



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 498

15 de diciembre de 2025

PNL/001498-02. Pág. 46559

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### **PNL/001498-02**

*Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar al Gobierno de España en diversas cuestiones solicitadas a la Unión Europea sobre la Política Agraria Común, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 445, de 14 de julio de 2025.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL**

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001498, presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. María del Carmen García Romero, D. Rubén Illera Redón y Dña. Judit Villar Lacueva, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar al Gobierno de España en diversas cuestiones solicitadas a la Unión Europea sobre la Política Agraria Común, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 445, de 14 de julio de 2025, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mostrar su parecer favorable a:

- Apoyar al Gobierno de España en su solicitud a la Unión Europea de una Política Agraria Común basada en dos pilares: un primer pilar de ayudas directas y medidas de mercado, y un segundo pilar enfocado en el desarrollo rural.
- Apoyar al Gobierno de España en su defensa ante la Unión Europea de una dotación financiera suficiente con personalidad jurídica e institucional propia para Política Agraria Común, separada del resto de políticas comunitarias.
- Apoyar al Gobierno de España en su defensa ante la Unión Europea de la simplificación de la PAC e instrumentos ágiles y eficaces para hacerla más eficaz y cercana a los problemas de los agricultores y ganaderos".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández